

blecido en el apartado c) del artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los señores accionistas podrán solicitar su tarjeta de asistencia a la Junta, con cinco días de antelación, en el domicilio social de la sociedad.

Madrid, 15 de febrero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.616.

ALNAB, S. A

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

El Administrador único de «Alnab, Sociedad Anónima» convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 12 de marzo de 2001, a las dieciséis horas, en la sede social, en Ciudad Real, finca «La Nava», carretera de Ciudad Real a Almuradiel, kilómetro 20,200, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Acuerdo sobre ampliación o reducción del capital social en base al informe del Administrador único de la sociedad, con el objeto de que la cifra del capital social quede representada por un número entero tras la redenominación en euros, y consecuente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Acuerdo sobre sustitución de las acciones nominativas representativas del capital social por títulos al portador y canje de los mismos para la efectividad, tanto de este acuerdo como del relativo al nuevo valor nominal en euros.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Se hace constar que se encuentra a disposición de los accionistas, en la sede social, los documentos a que hace referencia el orden del día y su derecho a la entrega o envío gratuito de los mismos.

Ciudad Real, 14 de febrero de 2001.—El Administrador único.—7.667.

AMER 2000, S. I. M. C. A. V., S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía «Amer 2000, S. I. M. C. A. V., Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en paseo de La Habana, número 63, 28036 Madrid, el próximo día 9 de marzo de 2001, a las veinte horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente hábil, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de gestión de la compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Propuesta de transformación de la S. I. M. C. A. V. a S. I. M. C. A. V. F.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir los acuerdos contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Elaboración, lectura y aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad

de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículo 212 Ley de Sociedades Anónimas).

Madrid, 20 de febrero de 2001.—El Secretario del Consejo.—8.530.

AMOFER, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada en el domicilio social el día 26 de diciembre de 2000, acordó el aumento de capital social en la cuantía y condiciones siguientes:

1. Importe de la ampliación: Dos millones quinientas mil (2.500.000) pesetas, mediante la emisión de 2.500 nuevas acciones nominativas, a la par, de mil pesetas de valor nominal, debiendo ser totalmente desembolsadas mediante aportaciones dinerarias.

2. Derecho de suscripción preferente: Se reconoce a favor de quienes ya sean titulares de acciones de la sociedad.

3. Período del ejercicio: El plazo para la suscripción y desembolso preferente del aumento será de un mes a partir del día de publicación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» de este anuncio de oferta de suscripción, más un plazo supletorio de quince días para completarla en el caso de que el ejercicio del derecho preferente no agote las acciones puestas en circulación, pudiendo efectuarse por otras personas físicas o entidades jurídicas la suscripción y desembolso del capital pendiente y no suscrito a la fecha establecida para el ejercicio del derecho preferente de suscripción y desembolso del aumento de capital.

4. Desembolso: Los accionistas efectuarán, en el mismo momento de la suscripción, el desembolso de la totalidad del valor nominal de las acciones. La suscripción se verificará mediante notificación fehaciente escrita por parte de los suscriptores dirigida al domicilio social de la sociedad, indicando el número de acciones que se suscriben y acompañando el justificante de ingreso en la siguiente cuenta bancaria:

Banco: «La Caixa».
Cuenta: 2100 0032 720200464655.

Asimismo, se hace público que en la misma Junta general extraordinaria de accionistas fueron nombrados Auditores de cuentas de la sociedad para los ejercicios 2000, 2001 y 2002 a la entidad «Asesores Empresariales F. De Quinto, Sociedad Limitada», domiciliada en Barcelona, Diagonal, 612, 1.º, y con CIF B-61.679.247, inscrita en el Registro Oficial de Auditores de cuentas con el número S1223.

Villaviciosa de Odón (Madrid), 15 de enero de 2001.—El Administrador único, Jesús Amo Fernández.—7.648.

APLICACIONES ESTÉTICAS Y ENERGÉTICAS, S. L.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de socios de la sociedad, celebrada el día 27 de diciembre de 2000, se acordó disolver y liquidar, simultáneamente la sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación al día de la fecha:

	Pesetas
Activo:	_____
	0
Total Activo	0

	Pesetas
Activo:	_____
Capital social	500.000
Resultados negativos ejercicios anteriores	-9.474.474
Pérdidas y Ganancias	-1.903.687
Acreeedores a corto plazo	10.878.161
Total Pasivo	0

Barcelona, 28 de diciembre de 2000.—El Liquidador.—7.926.

ARTE Y DISEÑO CERÁMICO, S. A.

En Junta general extraordinaria de carácter universal de la sociedad «Arte y Diseño Cerámico, Sociedad Anónima», celebrada en Alcora (Castellón), el pasado día 6 de febrero de 2001, se acordó, por unanimidad:

Reducir el capital en 1.265,13 euros, mediante la reducción del valor nominal de la totalidad de las acciones dejando de tener un nominal unitario de 601,012104 euros, para pasar a tener un nominal unitario de 600 euros, dejando el capital en la cifra de 750.000 euros. La reducción tiene por finalidad la devolución de las aportaciones efectuadas por los accionistas.

Alcora (Castellón), 7 de febrero de 2001.—El Administrador único «Alcalaten, Sociedad Limitada».—7.878.

ARTÍCULOS INFANTILES ALICIA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria a celebrar en Barcelona el 15 de marzo de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria y caso de que no pueda constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria por falta de quórum o por cualquier otra razón, el 16 de marzo, a las doce horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Redenominación del capital social en euros y consiguiente modificación de estatutos.

Segundo.—Cese del Administrador único.

Tercero.—Nombramiento de dos, o tres, Administradores solidarios y aceptación del cargo.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Corresponde a los accionistas el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de estatutos propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Asimismo los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Barcelona, 1 de febrero de 2001.—La Administradora única, Alicia Corcoll Morales.—8.457.

ASTORCUERO, S. L.

A efectos del ejercicio del derecho de oposición de acreedores, se hace constar que la Junta general extraordinaria de socios, de fecha 2 de enero de 2001, acordó reducir el capital social en la cifra de ocho mil cuatrocientos catorce (8.414) euros, mediante el reembolso a los socios del mismo importe.

Astorga (León), 5 de febrero de 2001.—El Administrador solidario.—7.922.